



## Seguro de Desempleo de Nevada Para RECLAMANTES

### COVID-19 coronavirus Preguntas Frecuentes

actualizado 04/11/20

#### **¿Como puedo hacer un reclamo de Beneficios de Desempleo?**

Puede hacer un reclamo por medio del portal de autoservicio al cliente (CSS) en nuestra página [ui.nv.gov](http://ui.nv.gov). Representantes en el centro telefónico están disponibles para ayudarle SOLO si no puede hacer su reclamo en línea. Puede experimentar largos tiempos de espera al llamar, y por eso se le recomienda que mejor haga su reclamo por internet.

#### **¿Califico para beneficios de desempleo si soy un trabajador autónomo (self employed), trabajador independiente (1099), o trabajador de eventos?**

**Actualizado 04/08/20**

Se aprobó una legislación federal que provee ayuda de desempleo para personas que generalmente no calificarían; incluyendo trabajadores autónomos, trabajadores independientes y trabajadores de eventos. El estado de Nevada está trabajando con el Gobierno Federal para implementar estos programas. Si es un trabajador autónomo, trabajador independiente, trabajador de eventos, le pedimos que en este momento NO intente hacer un reclamo de desempleo. Le pedimos que este pendiente de las actualizaciones en la página de [DETR COVID-19 Información para reclamantes](#) para que en un futuro puede hacer un reclamo de *Asistencia de Desempleo Pandémico*.

#### **¿Califico para beneficios de desempleo si el coronavirus (COVID-19) es la razón por la cual mi empleador tuvo que cerrar y descansar a sus empleados?**

Si. Beneficios del Seguro de Desempleo pueden ser disponibles para personas elegibles que no están trabajando y que ya no están recibiendo ningún pago de su empleador como consecuencia de del coronavirus COVID-19.

#### **¿Puedo hacer un reclamo para beneficios de desempleo si no estoy trabajando, pero mi empleador todavía me está pagando?**

Trabajadores que todavía están recibiendo pago de sus empleadores no son considerados desempleados y no son elegibles para beneficios de desempleo.

### **¿Hay alguna extensión disponible?**

Se aprobó una legislación federal que amplía la asistencia disponible para personas desempleadas. El estado de Nevada está trabajando con el Gobierno Federal para establecer programas en Nevada y proporcionará más información cuando esté disponible.

### **¿Hay algún programa ‘especial’ disponible aparte de beneficios regulares de desempleo para aquellas personas afectadas por el coronavirus COVID-19?**

Se aprobó una legislación federal que amplía la asistencia disponible para personas desempleadas. El estado de Nevada está trabajando con el Gobierno Federal para establecer programas en Nevada y proporcionará más información cuando esté disponible. Puede hacer un reclamo si no está trabajando debido al coronavirus COVID-19.

### **¿Puedo hacer mi reclamo de desempleo en persona?**

No. No hay ningún método disponible para hacer reclamos en persona. Todas las oficinas de JobConnect han sido temporalmente cerradas.

### **¿Como puedo cancelar mi reclamo si no lo necesito o no lo quiero? Actualizado 04/11/20**

Para pedir que su reclamo sea cancelado envíe un correo electrónico a [Internethelp@detr.nv.gov](mailto:Internethelp@detr.nv.gov) indicando que quiere cancelar su reclamo. Por favor incluya su nombre, número de reclamante o los últimos 4 números de su seguro social, y su fecha de nacimiento o apellido materno de su mamá.

### **¿Como termino mi reclamo después que regrese a trabajar?**

Si ya regreso a trabajar, simplemente deje de hacer los reclamos semanales. No es necesario que se comuniquen con la División para detener los beneficios.

### **¿Califico para desempleo si mis horas son reducidas?**

Depende. Si una persona todavía está empleada, pero sus horas de trabajo han sido reducidas, dependiendo de cuántas horas todavía trabaja y de cuánto gana en esas horas por semana, la persona pudiera calificar para beneficios de desempleo parciales. Si con su horario de horas reducidas gana más de \$469 a la semana, no calificara para beneficios de desempleo.

### **¿Todavía tengo que estar buscando trabajo durante esta crisis?**

No. El Gobernador Sisolak dio una orden ejecutiva donde las actividades de búsqueda de empleo ya no son un requisito para aquellas personas que están recibiendo beneficios del seguro de desempleo.

### **¿Por cuánto tiempo no tendremos que presentar actividades de búsqueda de empleo? Actualizado 04/11/20**

Esta orden ejecutiva está en vigor hasta el 30 de abril, 2020 y son aplicadas a los reclamos de beneficios automáticamente.

### **¿Cómo puedo evitar llenar la página de actividades de búsqueda de empleo, ya que no es un requisito cuando estoy haciendo mi reclamo semanal?**

Para evitar llenar esta página simplemente deje la forma en blanco y presione ‘Submit to Continue’, la opción aparece en la parte inferior de la página. No tiene que llenar ningún espacio o proveer ninguna información, simplemente presione el botón ‘Submit to Continue’.

## **¿Qué pasa si el sistema crea una cuestión en mi reclamo, aunque las actividades de búsqueda de empleo ya no son requeridas?**

Empezando la semana que termina 03/21/20 en adelante, el sistema puede automáticamente crear una cuestión de 'Avialable-Did not look for work' (No busco trabajo), sin embargo, esta cuestión no afecta su reclamo y NO detiene los pagos de sus beneficios semanales. No tiene que hacer nada, ni tampoco hablar por teléfono a la oficina de desempleo porque esta cuestión eventualmente será removida de su reclamo.

## **¿Dónde puedo obtener información adicional?**

Información detallada de los beneficios de desempleo pueden ser encontrados en línea en [ui.nv.gov](http://ui.nv.gov), seleccionando el enlace [Información para Reclamantes del Seguro de Desempleo en Nevada](#) o mirando los [videos tutoriales del seguro de desempleo](#).

## **¿Cuándo se pagan los beneficios de desempleo?**

Beneficios son pagados una vez un reclamo haya sido sometido y llena todos los requisitos de elegibilidad. Puede encontrar información acerca de los requisitos de elegibilidad en [ui.nv.gov](http://ui.nv.gov) y seleccione en enlace [Información para Reclamantes del Seguro de Desempleo en Nevada](#).

## **¿Cómo puedo recibir pago de beneficios semanales?**

Para solicitar un pago semanal, debe contestar una serie de preguntas al respecto de la semana que está solicitando, pero tiene que esperar hasta que la semana haya terminado. Las semanas comienzan el domingo y terminan el sábado, justo como la semana de un calendario. Para instrucciones de [cómo hacer un reclamo semanal](#), mire el video tutorial en YouTube.

Puede hacer un reclamo semanal:

- En línea, cuando ingrese a su cuenta en [ui.nv.gov](http://ui.nv.gov), presione el enlace 'File Weekly Claim'
- Por teléfono

Nota: Debe continuar haciendo sus reclamos semanales aun si sus beneficios han sido retenidos por alguna cuestión de elegibilidad o está esperando la respuesta de una apelación. Si ya regreso a trabajar y no necesita beneficios de desempleo, simplemente deje de hacer los reclamos semanales.

## **¿Dónde está el pago de mis beneficios?**

Información de los pagos de beneficios está disponible en línea, en el portal de autoservicio al cliente en [ui.nv.gov](http://ui.nv.gov) o por el sistema telefónico automatizado. Típicamente, recibirá el pago de beneficios de una semana elegible dentro de dos días hábiles después de hacer su reclamo semanal.

## **¿Qué si ya hice mi reclamo semanal pero todavía no he recibido el dinero?**

Sus beneficios pueden haber sido detenidos por alguna cuestión de elegibilidad. La manera más fácil y rápida de verificar el estado de su reclamo es a través del portal de autoservicio al cliente en [ui.nv.gov](http://ui.nv.gov) o llamando al centro de reclamos telefónicos.

## **¿Cuándo debo reportar mis ingresos para un pago parcial de beneficios?**

Debe reportar sus ingresos la semana que trabajo y no cuando le paguen. Debe reportar todos sus ingresos en bruto (antes de la deducción de impuestos) cuando haga su reclamo semanal. El Setenta y cinco (75) por ciento de sus ingresos será deducido del monto de su beneficio semanal de desempleo cada semana que reporte ingresos. No recibirá beneficios en ninguna semana que sus ingresos sean iguales o más que el monto de su beneficio semanal del desempleo o si está trabajando tiempo completo.

## **¿Qué puedo hacer si no sé cuál es mi nombre de usuario o mi contraseña?**

Nombres de usuario, contraseñas, y PINs pueden ser recuperados en línea en [ui.nv.gov](http://ui.nv.gov). Use los enlaces correctos para cada uno y si todavía tiene problemas puede mirar el video tutorial [para recuperar](#)

Haga su reclamo en línea en [ui.nv.gov](http://ui.nv.gov)

[nombre de usuario y restablecer contraseña](#). Si no puede recuperar su nombre de usuario o contraseña en el sistema de autoservicio, puede enviar un mensaje a <http://gov.nv.gov/Forms/Unemployment/>.

### **¿Cuándo recibiré la tarjeta de débito del desempleo?**

Se tarda de 5 a 10 días hábiles para que le llegue. Asegúrese de activar la tarjeta tan pronto y la reciba. Puede usar esta tarjeta en cualquier lugar donde acepten Mastercard, o puede llevarla a cualquier establecimiento o cajero automático de Bank of America para retirar fondos. El Bank of America también le da la opción de transferir los fondos a su cuenta bancaria personal por depósito directo. Cuando le llegue la tarjeta, también incluirá instrucciones para hacer el depósito directo. Si tiene preguntas acerca de su tarjeta de débito o necesita ayuda con el PIN de la tarjeta, por favor comuníquese con el Bank of America al 1-888-339-8969 o visite su página de internet [prepaid.bankofamerica.com/nevadauidebitcard](http://prepaid.bankofamerica.com/nevadauidebitcard).

### **¿Cómo puedo saber si hay dinero en mi cuenta de la tarjeta de débito?**

Puede revisar su saldo y las transacciones en su cuenta en cualquier momento, de día o de noche y hasta los fines de semanas y días festivos, en la página de internet del Bank of America [prepaid.bankofamerica.com/nevadauidebitcard](http://prepaid.bankofamerica.com/nevadauidebitcard). Puede también ver los detalles de sus compras, como el nombre las compañías, ubicación, fecha y el monto de la transacción. Si desea más información, presione el enlace **Saber más sobre la tarjeta de débito del seguro de desempleo de Nevada** en [ui.nv.gov](http://ui.nv.gov).

### **¿Qué debo hacer si recibí una declaración medica ‘medical statement’?**

Cuando hizo su reclamo para beneficios del desempleo, usted contestó que tiene alguna limitación medica que le impide trabajar. Si esto es cierto, necesita que su doctor llene esta forma lo más pronto posible. Si esto no es cierto, y cometió un error al contestar la pregunta y no tiene ninguna limitación medica que le impide trabajar, simplemente ignore esta declaración médica e ingrese a su cuenta en el portal de autoservicio y llene la investigación de los hechos (fact-finding) de esta cuestión.

### **¿Recibí una carta diciéndome que tengo una entrevista telefónica con un adjudicador, que debo hacer?**

Si recibió una carta diciéndole que fue programado para una entrevista telefónica en una fecha específica, debe estar disponible para contestar preguntas para determinar su elegibilidad, a no ser que la División le diga de otra manera. Asegúrese de contestar todas las preguntas de cualquier investigación de los hechos (fact-finding) en línea y también continúe haciendo sus reclamos semanales cada semana si no ha regresado a trabajar.

Si necesita proveer más información, puede enviar su declaración al departamento de adjudicación por fax al 775-684-0338. Por favor incluya su nombre, numero de reclamante, y cualquier información que puede ayudar a determinar su elegibilidad.

### **¿Qué si no puedo hacer mi reclamo en línea y las líneas de teléfono están ocupadas?**

Continúe intentando hacer su reclamo en línea. Puede ver los videos tutoriales en nuestro canal en YouTube. Actualmente, hay un volumen extremadamente alto de personas que están intentando hacer reclamos y entendemos que puede ser frustrante tratar de pedir ayuda y no poder comunicarse con alguien por teléfono. Gracias por su paciencia.